

Rut : 69.265.100-6

Demandante : MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Dirección : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio

Unidad de Compra : Direccion de Administracion y Finanzas

Teléfono : 56-57-2583266

Fecha Envío OC. : 31-07-2025 17:58:10

Estado : Cancelada

Número Licitación : 3447-112-LP25

## ORDEN DE COMPRA N°: 3447-2370-SE25

SEÑOR (ES) : FM NEURA LIMITADA

RUT : 77.127.975-9

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 3447-112-LP25

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Av. Ramón Pérez Opazo N° 3125 Alto Hospicio Región de Tarapacá

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101901	Avisos en radio	1 Mes	ÍTEM N° 1: Difusión radial en programa matinal de noticias comunales y regionales. (INGRESAR VALOR MENSUAL NETO)	Servicio global	504.202,00	0,00	0,00	504.202

Orden de Compra  
Proveniente de licitación  
pública

Neto	\$	504.202
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	504.202
Exento	\$	0
Total	\$	504.202

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: 215-22-07-001

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Orden de Compra derivada de la adjudicación de la Propuesta Pública N° 076/2025 denominado "Servicios de Radio Difusión Comunal y Regional para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID Mercado Público 3447-112-LE25. La cual puede ser de carácter referencial y no constituir un gasto para la municipalidad o por el contrario podrían considerarse para el primer mes de ejecución del contrato.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
  2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
  3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
  4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
  5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
  6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>